

JUEVES, 30 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 81

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2015-5537 *Información pública de expediente de reforma de un edificio para apartamentos turísticos en suelo rústico de los términos municipales de Cabezón de Liébana, Cillorigo de Liébana y Potes.*

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días hábiles, el expediente promovido por D. Jaime Secada Gutiérrez para reforma de un edificio para apartamentos turísticos en una finca situada en el paraje de Mesa sin Pan, constituida por las parcelas de referencia catastral 39055A002003200000YU y 9001033UN-6890S0001JB pertenecientes a los términos municipales de Cabezón de Liébana, Cillorigo de Liébana y Potes, en Cantabria, en suelo rústico, a efectos de formular las alegaciones oportunas.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo sitas en la ciudad de Santander, C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09.00 a 14.00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 14 de abril de 2015.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2015/5537

CVE-2015-5537